

Chihuahua, Chih., 17 de Noviembre de 2017

**M.B.A FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE LA PROMOTORA DE LA**  
**INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**  
**PRESENTE.-**

En respuesta a su oficio PIC/CG/164/2017, en el que solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 11,697,500.00 (Once millones seiscientos noventa y siete mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el proceso licitatorio para cubrir los contratos de mantenimiento y vigilancia de parques industriales, así como los servicios de limpieza de oficinas.

Al respecto me permito informarle, que el recurso se encuentra considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en las cuentas 35101, 33801 y 35801 por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se autoriza continuar con el procedimiento licitatorio.

Sin otro particular de momento, me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

**ATENTAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTO**

**C.P. DAVID ALONSO RAMÍREZ DELGADO**

ANB\*



GVM\*



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. PIC/CG/164/2017

Chihuahua, Chih., a 9 de noviembre de 2017

**LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ HERRERA**  
Subsecretario de Egresos  
Secretaría de Hacienda

En el anteproyecto del presupuesto de egresos del ejercicio 2018, se consideraron recursos para cubrir los contratos de mantenimiento y vigilancia de parques industriales, así como de los servicios de limpieza de oficinas. Los contratos vigentes están por vencer el 31 de diciembre del presente año, por lo que es necesario llevar a cabo los procedimientos de licitación durante los meses de noviembre y diciembre, para estar en condiciones de contar con los servicios a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo a la fecha no ha sido aprobado el presupuesto para el siguiente ejercicio.

Derivado de lo anterior, solicito su apoyo para pre-autorizar la suficiencia presupuestal con recursos propios de Promotora de la Industria Chihuahuense para las siguientes partidas:

Cuenta	Concepto	Importe
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$6,000,000
33801	Servicios de Vigilancia	\$5,442,500
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$255,000

Sin otro asunto de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Coordinador General

**M.B.A. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ**

FASM/bjimp

C.c.p. Ing. Alejandra de la Vega Arizpe / Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico  
C.P.C Miguel García Spíndola / Director Administrativo de la S.I.D.E.  
L.A.E. Arturo Navarro Baca / Jefe del Departamento de Entidades Paraestatales

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE**



**Chihuahua**  
AMANECE PARA TODOS

*Acuse*